

PUJOLISMO, NO. CATALUÑA, SI.

Un grupo de personas, residentes o naturales de Cataluña, se han visto obligados a presentar ante los Tribunales de Justicia, reclamaciones por la solapada persecución que sufren por impedir el Honorable Pujol y sus cofrades el normal desenvolvimiento de la Ley de Normalización Lingüística de 1.983, evitando que se pueda elegir por los padres la lengua -española o catalana- en que desean se realice la educación escolar de sus hijos.

El señor Pujol ha confundido su persona con Cataluña; se ha creído que las críticas a sus actos y disposiciones que perjudican la normal convivencia entre todos los habitantes de Cataluña, es un ataque a la misma Cataluña. Nada más erróneo.

Las críticas al señor Pujol surgen por que su política, la de Convergencia i Unió, lo mismo que la del reformista Miguel Roca, no es ni constitucional ni estatutaria, sino una política de tendencias separatistas. Política que Pujol preconiza como si fuera un baile **-dos pasos adelante y uno atrás-** creando confusión a todos los ciudadanos de España. Su política es simplemente, aunque diga lo contrario: la ruptura de la unidad de España y conseguir una Cataluña independiente que ingrese directamente en la Comunidad Europea.

Decimos que pretende la ruptura con el resto de España, cuando su política se define por el separatismo cultural, demostrado en ocasión de la celebración del falso milenario de Cataluña, y más recientemente con los hechos que protagonizó la Generalitat en ocasión de los Juegos Olímpicos de 1.992 en Barcelona. Aunque este episodio les salió mal por lo que todos vimos en la Televisión.

Aquel **"Freedom for Catalonia"**, del que el hijo de Pujol hizo tanto alarde con el dinero de la Generalitat, era un paso decisivo para intentar convertir a Cataluña en una especie de Croacia. Y el comité ejecutivo de Convergencia de Barcelona difundió profusamente unas notas en las que pedía: **"A la ciutat, a cada casa, només una, la nostra, la Senyera"**, con el propósito de deformar los Juegos Olímpicos. Pero la primera decepción de estos separadores la tuvieron cuando al llegar a Ampurias la antorcha olímpica, un grupo de jóvenes del **Bloque Catalán** que, con pleno derecho, ostentaban una gran bandera de España con la inscripción **"BIENVENIDOS A ESPAÑA"**, y luego los clamorosos aplausos cuando el Príncipe Felipe de Borbón desfiló, portando la bandera española, al frente de la delegación. Quedó demostrado en la ovación unánime de todos los allí presentes, que se sentían eso: **españoles**.

Después que en multitudinarios actos se mostrasen cuáles eran los sentimientos de tantos catalanes, esa minoría de separatistas, cuyo poder radica en que controlan los puestos de mando de la Generalitat, **por ahora**, han seguido enturbiando las relaciones de normal convivencia entre los ciudadanos de Cataluña. Lo trágico es que algunos locutores, como Hermida en Antena 3 de Televisión, se presten al encubrimiento de la política cultural del señor Pujol, con claras tendencias separatistas.

La revista "EPOCA", el 4 de Octubre del pasado año, al comentar la actuación política de Pujol y sus secuaces decía: **"El acoso de la Generalitat de Cataluña contra el español"**.

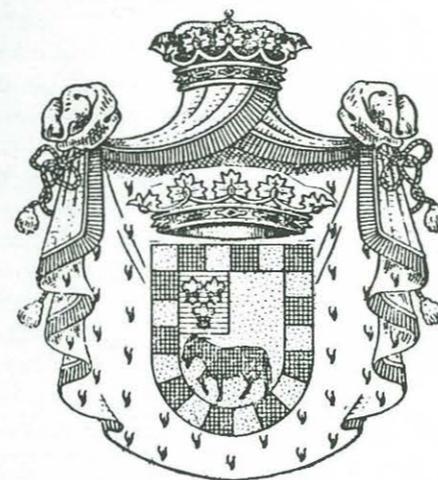
Mas para los que amamos a Cataluña, nos duele profundamente que se confunda la auténtica Cataluña con las veleidades del señor Pujol. Porque esa conducta del dirigente de CiU puede arrastrar gravísimas consecuencias y el enfrentamiento entre hermanos en la misma Cataluña. Y si a ello unimos que Pujol ha unido sus aspiraciones y proyectos político-económicos a los del PSOE, que durante más de diez años lo único que ha logrado en sus tareas de gobierno ha sido llevar a España a la postración, y lógicamente a Cataluña, el futuro se presenta amenazador y peligroso.

Pujol, NO; porque simboliza una política ajena a la auténtica Cataluña, que por catalana se siente española. Catalanismo, SI; porque es necesario fortalecer la cultura de una región singular de España y porque es necesario igualmente tomar ejemplo de las virtudes y abnegación de que son dignos depositarios todos los hijos de Cataluña.

- "M" -

MAESTRAZGO

EPOCA III - NÚMERO 27 - SALE CUANDO QUIERE Y DICE LA VERDAD - AÑO XXII



Escudo Duque del Maestrazgo

Ramón Cabrera Griñó, el héroe del Maestrazgo, si hubiere nacido en otros tiempos, hubiese conquistado para España las tierras del Dorado, como Hernán Cortés; o se hubiera alzado contra Roma, como Viriato; halagado por la fortuna hubiera vencido a Europa, como Gonzalo de Córdoba. Pero para Ramón Cabrera hay un calificativo, que en él y en el idioma es sustantivo: el de hombre y genio.

Un folleto injurioso, editado en Valencia el año 1.839, nos lo presenta en aquella época de su vida entregado a la crápula; y el célebre libelo conocido con el nombre de "Tigre del Maestrazgo" habla de sus crueldades. Igual presentación nos hace de su persona el "Panorama Español", publicación por entregas del año 1.844. **"Era -dicen los autores de este relato- un tronera y un camorrista, un libertino completo..."** Pero en el mismo capítulo nos confiesan estos historiadores que no pueden ser imparciales con los carlistas. **"Sere-mos imparciales -dicen- al relatar los hechos de los hombres de todos los colores políticos que han aparecido entre nosotros..., pero con los que se llaman carlistas, jamás".**

Palabras que nos hacen pensar lo poco que han cambiado los tiempos, pese a los alardes publicitarios de justicia y libertad para todos en nuestros días.

Aquellos liberales, enemigos de los Fueros y, por tanto, de las libertades concretas de los pueblos de las Españas, fusilaron a la madre del General Cabrera, inocente anciana, sólo por la circunstancia de serlo del Caudillo del Maestrazgo, que levantó miles de voluntarios al servicio de los ideales de Dios, Patria, Fueros y Rey.

Cabrera y el Maestrazgo son inseparables en el estudio de la historia del siglo XIX; pero al margen de lo anecdótico sobre la figura heroica del General carlista, de sus hechos de armas, o incluso de sus proyectos políticos, cual la negociación con los enviados de Cánovas para pergeñar una Constitución en la que se reconociesen los Fueros de Vizcaya, Cataluña, Navarra, el Maestrazgo; lo que interesa destacar, con la perspectiva histórica, es que Ramón Cabrera no habría logrado aquellos triunfos de las armas, sino hubiese contado con el apoyo de todos los pueblos del Maestrazgo, que aportaron miles de leales voluntarios, Jefes y Oficiales del Ejército carlista. Y esa aportación era la consecuencia del anhelo de alcanzar los Fueros y el reconocimiento de la Región Histórica del Maestrazgo, que con tanta furia contribuyeron a desdibujar los liberales al convertir un territorio histórico, pleno de vitalidad y de tradición, en tres provincias con la norma establecida por Burgos, Ministro de Isabel II.

Duque del Maestrazgo fue el título que otorgó al General Cabrera el Rey Don Carlos VII, en 1.869; después que Don Carlos V le otorgara los de Conde de Morella y Marqués del Ter, en 1.836.

Han pasado muchos años desde que Morella, Cantavieja, San Mateo, Vinaroz, Tortosa, Ulldecona y tantos otros lugares del Maestrazgo presenciaron las hazañas del General Ramón Cabrera Griñó, nacido en Tortosa.

Pero todavía sigue alentando en muchos rincones y hogares del Maestrazgo el espíritu y anhelo por el reconocimiento de un territorio histórico, un territorio que tuvo sus delimitaciones en la Edad Media por la Orden del Temple, y que se aspira a conseguirlo en un futuro no lejano.

Esa es la gran meta de todos los hombres y mujeres leales al histórico Maestrazgo.

- "M" -

Cartas al Director

EN SUS EXPRESIVAS LINEAS DIRIGIDAS A NUESTRO DIRECTOR, DON PASCUAL LOPEZ-BREA, COLABORADOR MUY QUERIDO DE NUESTRO MAESTRAZGO, DICE LO SIGUIENTE:

"Querido amigo: Después de saludarte afectuosamente, tengo el gusto de felicitarte por tu grandilocuente discurso, de profunda doctrina política.

Yo no pude desplazarme para asistir a las Asambleas de San Carlos de la Rápita, debido a un prolongado gripe. Ya sabes que puedes contar conmigo.

Un fuerte abrazo de tu buen amigo.

PASCUAL

ESCRITO DEL PARTIDO VERDE AL PRESIDENTE DEL PSR

EL PRESIDENTE DEL PARTIDO SOCIAL REGIONALISTA (PSR) RECIBIO DEL SECRETARIO GENERAL DEL PARTIDO VERDE DE MADRID, EL ESCRITO QUE TRANSCRIBIMOS INTEGRAMENTE:



MAESTRAZGO

Edita: H.N.M.

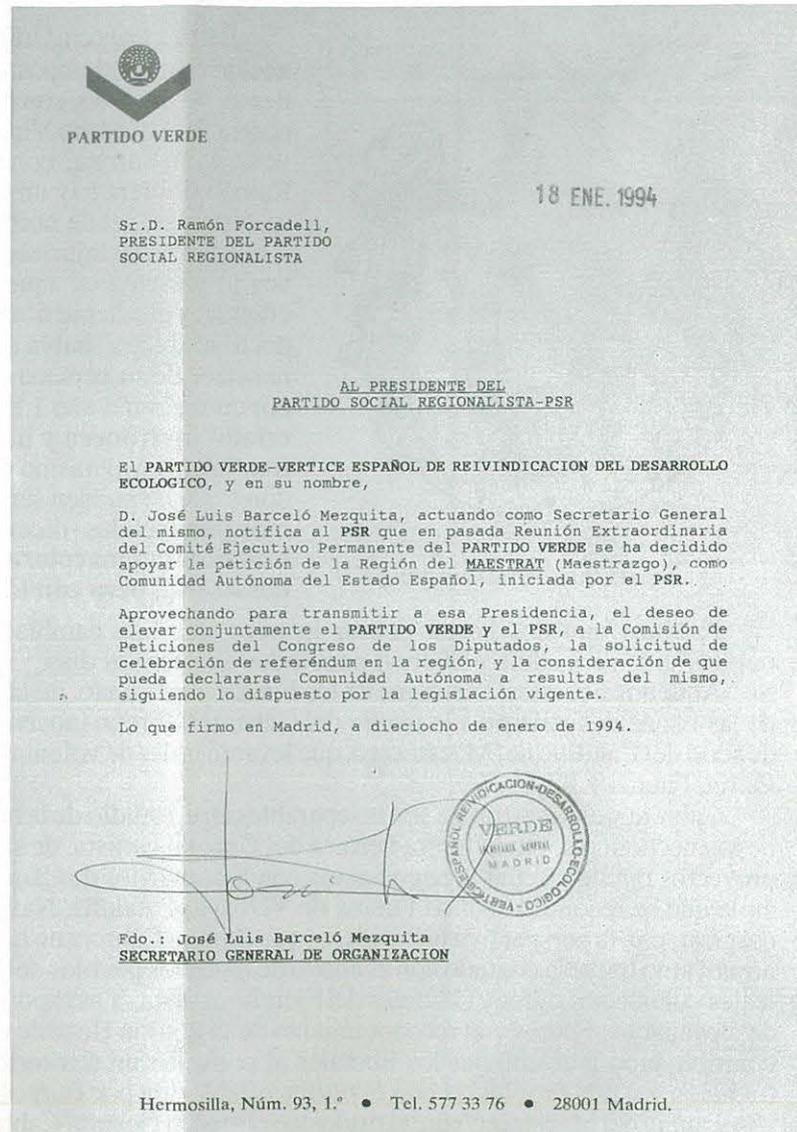
25 de Marzo de 1.994

Director: Ramón Forcadell
Wifredo, 11
Tels. (977) 72 00 79 - 72 11 75
43550 ULLDECONA (Tarragona)

Imprime: gràfiques montsià
Migdia, 9 - Tel./Fax (977) 57 31 60
43550 ULLDECONA (Tarragona)

D.L. T. 1.457-77

Precio: 125 Ptas.



NOTA DE LA ADMINISTRACION

Nos complace comunicar a nuestros queridos suscriptores y amigos que, tras recibir el núm. 27 de nuestro carísimo MAESTRAZGO, les llegará el REEMBOLSO de 1.500 Ptas., más gastos, correspondiente al año 1.994, rogándoles tengan la bondad de atender puntualmente.

Muy agradecidos.

EL PERISCOPIO

Región del Maestrazgo

En la IX Asamblea general del Partido Social Regionalista se adoptó, el acuerdo de iniciar, en forma oficial, la reivindicación de la histórica Región del Maestrazgo.

Tres puntos constituyen la base de la citada reivindicación: el primero la notoria injusticia de que una región histórica, como es el Maestrazgo, no haya tenido su reconocimiento cuando se estudió el Estado de las Autonomías. Sabido es que en el Maestrazgo, a lo largo del siglo XIX, Ramón Cabrera, el famoso "Tigre del Maestrazgo", mantuvo uno de los reductos más sólidos del Carlismo, a semejanza de los existentes en Euskalerría, Navarra, e incluso Cataluña. Ello fue debido al deseo unánime de estas regiones, incluida la del Maestrazgo, por mantener el régimen de libertades concretas -forales- que les habían permitido su grandeza en épocas pasadas, y que el centralismo liberal, de inspiración francesa, pretendía arrebatar.

Triunfó el liberalismo foráneo, por la ayuda de potencias extranjeras -Francia e Inglaterra- y todas aquellas regiones, incluida la del Maestrazgo, desaparecieron sumidas en la reforma que hizo Javier de Burgos, en 1.833, al cuartejar España en diversas provincias para, a semejanza de las Prefecturas francesas, mantener un férreo control policiaco sobre históricos territorios.

En el caso del Maestrazgo fue dividido su territorio en tres provincias: Teruel, Tarragona y Castellón; pero pese a esta injusticia que arrastró la fuerza de las armas liberales, no pudo quitarse ni el carácter geográfico de la región -se sigue denominando Maestrazgo al territorio en los planos oficiales- ni sobre todo, que sus gentes olvidaran su per-

tenencia a tan histórica región.

El segundo punto, que justifica esta reivindicación, se fundamenta en el abandono y deterioro, no sólo económico, en que han sido sumidos diversos municipios del Maestrazgo, creando considerables bolsas de pobreza e imposibilitando su desarrollo. Curiosamente los ideólogos liberales ensalzan la figura de Carlos III -como el mejor alcalde de Madrid, o por haber decretado la expulsión de los jesuitas, por ejemplo- pero olvidan que este Rey quiso potenciar al Maestrazgo, hasta el punto, como recordó Forcadell en dicha Asamblea, construir el gran puerto en San Carlos de la Rápita para lograr el auge de las regiones del Maestrazgo, Aragón y el Reino de Valencia.

No es tarde para corregir esta equivocación de los gobiernos liberales, centralistas o totalitarios, que se han sucedido durante más de un siglo. El Consejo de Europa, como se hizo constar en la Asamblea del Partido Social Regionalista, aconseja suprimir las bolsas del territorio infradesarrollado para evitar que esas diferencias "dificulten la unidad política europea". En este sentido en otros países, como Francia, Inglaterra, Dinamarca, se han desarrollado políticas de desconcentración regional, como objeto de poder llevar a cabo una planificación empresarial, industrial agrícola y turística, que contribuya al desarrollo y la promoción de trabajo. Surgen así las llamadas microrregiones en Francia, Inglaterra e Irlanda. Y, en el caso del Maestrazgo, la actual Mancomunidad Turística, con existencia legal en Castellón de la Plana, no ha podido alcanzar sus metas y propósitos, por la circunstancia de que los municipios de Teruel y Castellón, que constituyen dicha Mancomunidad, dependen de los gobiernos autonómicos de dos

Autonomías regionales: Aragón y Valencia; con políticas dispares en el aspecto turístico. Si ello es así en el desarrollo de una actividad, la turística, ¿qué no va ocurrir en las otras actividades -industrial, ganadera, agrícola, empresarial- de la región del Maestrazgo?. Parálisis total, es la consecuencia de no reconocer el hecho histórico, geográfico y político de la existencia de una región como el Maestrazgo.

Y el punto tercero es de carácter político. El Partido Social Regionalista, en su IX Asamblea general, al promover esta justa reivindicación, hizo un llamamiento a todas las fuerzas políticas que tienen hoy responsabilidades de gobierno en los distintos municipios que integran el territorio del Maestrazgo. Con esta llamada quiso hacer partícipes, en igualdad de condiciones, a todas las fuerzas políticas para conseguir la meta propuesta: el reconocimiento, en su día, de la Comunidad Autónoma del Maestrazgo. Porque alcanzar ese justo objetivo, es deseo de los ciudadanos del Maestrazgo, al margen de sus opciones políticas, pues comprenden que la única forma de alcanzar el resurgir del territorio es con la aplicación de un sistema, la autonomía política, que permita planificar adecuadamente las considerables perspectivas, industriales, agrarias, turísticas y empresariales del territorio, ya que se requiere una política común en tales aspectos, y no subordinada a tres Comunidades autonómicas distintas: Aragón, Valencia y Catalunya. Como es el caso presente, lo cual impide el logro de una política de armonización en el histórico territorio.

En estos tres meses, desde el lanzamiento de la reivindicación

→ por parte del Partido Social Regionalista, han venido sumándose a la propuesta diversos colectivos y organizaciones políticas. Destacable es la del Partido Verde, pues uno de los aspectos a estudiar es el ecológico, ya que las riquezas que, en caza y en arbustos, conserva la sierra del Maestrazgo, requieren urgentemente un tratamiento bien definido, a través de un único organismo especializado -lo cual ahora es imposible por estar tres Comunidades sobre el tema en un territorio singular como constituye el Maestrazgo, - lo que conlleva al riesgo de pérdida o deterioro de la Ecología en la región.

Otro grupo, el Bloque Catalán, integrado por jóvenes catalanes, que sostiene la lucha por la auténtica Catalunya -cristiana y española- considera igualmente acertada la reivindicación del Maestrazgo, que no es una amputación a la Comunidad de Catalunya, -en la parte de la actual provincia de Tarragona que corresponde al Maestrazgo-, ya

que entienden perfectamente la armonía que debe existir entre las distintas regiones españolas para mantener la unidad de España.

Al mismo tiempo, otros grupos sociales -asociaciones de pensionistas, la tercera edad, así como universitarios, centros de estudio, profesores y catedráticos- convergen en la reivindicación. Uniéndose a ellos importantes sectores de la industria turística -una de las más florecientes de la región- en la conveniencia de contar con una planificación en este aspecto para conseguir todas las expectativas que el Maestrazgo ofrece.

Incluso destacadas personalidades del Partido Popular, de la Comunidad Valenciana y de la Generalitat de Catalunya, han expresado sus testimonios de simpatía hacia el proyecto, por considerarlo conveniente, no sólo para el Maestrazgo si no para lograr el equilibrio de las distintas zonas geográficas de España y superar estas bolsas de desequilibrio actuales.

Ramón Forcadell, Presidente del Partido Social Regionalista así

como de la Hermandad Nacional del Maestrazgo, al presentar públicamente esta reivindicación de la Región del Maestrazgo, ha demostrado con ello tener las inquietudes de un buen político, pero al mismo tiempo reparar una injusticia histórica de graves consecuencias actuales. Descendiente de aquel mariscal carlista, Domingo Forcadell, que luchó al lado de Cabrera por el Maestrazgo, hace más de ciento cincuenta años, tiene por ello, junto a la tradición familiar, la virtud de situarse en la realidad actual para comprometerse en la búsqueda de soluciones para unas tierras, las del Maestrazgo, para él tan queridas y a las que se siente vinculado por generaciones de ascendientes, que le precedieron en la conquista de lo que son derechos y lógicas aspiraciones del Maestrazgo.

Por ello, el 5 de diciembre de 1.993, es la fecha en que se inició la carrera para lograr que sea realidad la histórica REGION DEL MAESTRAZGO.

CENTINELA

MERCADO COMUN EUROPEO, ¿SI o NO?

Las próximas elecciones europeas es muy posible que planteen a algunas opciones políticas, en sus programas electorales, la conveniencia de buscar dos soluciones: la salida del Mercado Común Europeo o la renegociación del Tratado en aquellas cláusulas referentes a los productos agrícolas y ganaderos de procedencia española.

Las limitaciones de Europa se han puesto claramente de manifiesto en la crisis que está atravesando en la actualidad, que es a la vez cultural, política, económica y militar. Europa, y sobre todo la Europa del Norte, tiene hoy miedo al futuro por el riesgo de perder el alto nivel de vida al que la han acostumbrado cinco lustros de prosperidad; de ahí su crisis cultural. Europa está dividida en una pluralidad de Estados-naciones manifiestamente insuficientes ante la dimensión de los problemas con los que tienen que

enfrentarse; de ahí su crisis política. Europa carece de fuentes de energía y posee una economía excesivamente rígida, lo que explica la gravedad de su crisis económica. A todo lo cual hay que agregar la incapacidad de Europa para asegurar por sí misma su defensa militar, o para resolver los conflictos bélicos -como el actual de Yugoslavia-, lo que provoca una dependencia exterior, incompatible con su presunto liderazgo.

Hay un dato que condiciona estrechamente la capacidad de maniobra europea, y es la función directiva que ejercen los Estados Unidos en el bloque Occidental. Función directiva que es mejor o peor aceptada por los países europeos, pero que no por ello es menos necesaria. Para Brzezinski, Europa constituye una entidad "gobernada todavía por una serie de reyezuelos provincianos, que de vez en cuando son visitados en serie por el colo-

so de Washington". Por duro que parezca el juicio, no más complaciente es la realidad.

Toda la palabrería que envuelve el nacionalismo europeo, por parte de los Estados o por incluso algunos territorios de los mismos, de corte gaullista, se estrella contra unos hechos obstinados que demuestran la relativa fragilidad europea en los dos pilares básicos en que se apoyará la independencia política, cuales son la economía y la defensa. Fragilidad que no obsta para que, con todas sus limitaciones, Europa siga siendo para España el mejor de los proyectos posibles de su política exterior.

Dos son -sobre todo- los problemas que la crisis económica ha planteado a la Comunidad: la insuficiencia de sus ingresos y el exceso de sus gastos. La Comunidad recauda diversos derechos y gravámenes, pero el capítulo fundamental

de su financiación lo constituye la participación porcentual en el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) de los países miembros. Más de la mitad de los ingresos de la CEE proceden del IVA de los Estados que la componen. Esto implica que cualquier incremento del presupuesto comunitario lleve consigo el incremento correlativo de la presión fiscal de los países miembros. Respecto a los gastos, la gran partida reside en el coste de la Política Agraria Comunitaria (PAC), que consume el 70 por 100 del presupuesto de la CEE. La auditoría de los gastos comunitarios ha puesto de relieve que una gran proporción de esos gastos podrían ser evitados si el sistema de subvenciones a la agricultura fuera reconsiderado y se establecieran programas para disminuir la producción de los sectores excedentarios. La reducción de los gastos de la CEE pasa, pues, por la remodelación de la PAC.

Estos son en la actualidad los dos problemas básicos del Mercado Común, y ninguno de ellos tiene a no contribuir al presupuesto comunitario en más cantidad de lo que reciben de él. Los países más pequeños, finalmente, son renuentes a hacer mayores aportaciones y algunos reclaman, por el contrario, una más vigorosa acción comunitaria para nivelar las desigualdades económicas existentes. La tentación proteccionista que resulta de todo ese conjunto de posiciones nacionales, además de ser fuente de disputas inacabables, está reduciendo a ojos vistas la competitividad económica europea -agrícola e industrial- respecto de los Estados Unidos y el Japón, y está perjudicando seriamente sus posibilidades de expansión futura.

Esta difícil situación interna del Mercado Común, que lo tiene colocado ante la mayor crisis de su existencia, ha venido a coincidir con el momento en que España se ha incorporado a él. El azar de las circunstancias ha jugado en contra de nuestros deseos, y ello con el agravante de que la adhesión española -al igual que la portuguesa- viene a incidir, precisamente, sobre los dos problemas básicos de la Comunidad hoy planteados, el agrícola y el financiero, y no ciertamente para ayudar a resolverlos.

Es seguro, en efecto, que la agricultura española acabará por beneficiarse de los precios de protección de la PAC y que contribuirá a hacer aún más excedentaria la producción europea en su conjunto con

la integración de España, aún sobrarán más vino, aceite, frutas, hortalizas, mantequilla y leche, y el Fondo de Garantía habrá de cubrir con sus precios de apoyo mayor cantidad de excedentes. Estas previsiones hacen considerar a los expertos comunitarios que -al igual que ha sucedido con Grecia y sucederá también con Portugal- España será una beneficiaria neta del presupuesto de la CEE, cualquiera que sea el resultado práctico de la implantación en nuestro país del IVA.

Existen otros problemas de importancia suscitados también por la adhesión española, vista desde el lado de la CEE: la competencia que harán nuestros productos agrarios a otros procedentes del área mediterránea; así como la inclusión de España como beneficiaria de los programas del Fondo Europeo de Desarrollo Regional.

Pero los dos problemas mayores que plantea la CEE a España son los excedentes agrícolas y las consecuencias financieras de la PAC sobre nuestra economía, que generan una mayor carga presupuestaria para la Comunidad. Y todo ello sucede en un momento en que de todos los países miembros de la CEE, sólo tres son contribuyentes netos a su presupuesto, la República Federal de Alemania, el Reino Unido y Francia, mientras que todos los demás, Italia en especial, reciben de la Comunidad más de lo que aportan a ella.

España se ha convertido en el decimoprimer miembro de la Comunidad Económica Europea -y de las de la Energía Atómica y del Carbón y del Acero- por decisión propia; pero por voluntad también de los diez países que la componían, que saben que nuestra integración ha de tener para ellos -en especial para los más ricos- un alto coste financiero. Tal voluntad tiene, obviamente, más explicaciones políticas que económicas. España -con Grecia y Portugal- es uno de los tres países más pobres de Europa Occidental.

Europa nos ha tendido su mano en un momento difícil para ella, pero demanda a la vez de nosotros un esfuerzo de modernización económica y tecnológica que a los españoles nos toca realizar durante el período transitorio; período difícil por el desconocimiento por nuestros funcionarios, técnicos y profesionales sobre la aplicabilidad en España del derecho comunitario, y tendremos una visión aproximada de las muchas dificultades que tienen que arrastrar la economía y la socie-

dad española para responder a la demanda de modernización que el Mercado Común les plantea.

España no es obviamente, una nación americana -pese a la presencia e influjo de su cultura en aquel continente ante una veintena de países que se expresan en lengua española- sino una nación europea cuyas vicisitudes históricas propias la condujeron al aislamiento de su continente, y que a estas alturas del siglo XX está en trance de romper ese aislamiento. No hay, por tanto, lugar a que, como en algunas ocasiones se sugiere, la política exterior española ha de escoger en términos disyuntivos entre una vocación europea y una vocación americana. Ambas vocaciones las tiene España de manera conjunta y cuanto más europea sea España, mayor será su proyección americana. Un escritor chileno, Alberto Sepúlveda, ha expresado esta idea en forma tan concisa como exacta: "Las alternativas (para España) no son entre América y Europa, sino entre Europa y el aislamiento. En esta materia no hay que equivocarse. Una España aislada, sin mayor peso económico, sin aliados ni influencia diplomática, no es la mejor alternativa para unas buenas relaciones con América Latina. En esas condiciones, España, fuera de retórica, nada tiene que ofrecer. Por el contrario, una España con influencia en Europa, con peso económico e instituciones modernas, si es de utilidad para mediar efectivamente en alguna crisis entre un país americano y otro europeo (En "Propuestas para unas nuevas relaciones entre España e Iberoamérica", Ed. Fundación Humanismo y Democracia, Madrid, 1982, pág. 22).

Es por tanto, a través de su identidad europea como España puede potenciar su dimensión americana, basada como está en lazos culturales indestructibles. No hay una doble vocación española, entre Europa y América, que desde un renovado anclaje europeo puede acaso en el futuro, no sin modestia, pero desde luego sin vaciedad, ayudar mejor al proceso de desarrollo económico y a la consolidación política internacional de la veintena de naciones americanas en las que, en los momentos más altos de su cultura, España depositó los gérmenes de su propio ser.

J.L.Y.

NO ES SUFICIENTE

Al comenzar 1.994, el Banco de España, por orientaciones del gobierno socialista, ha decidido bajar el tipo legal de interés. Bien.

Podríamos sentirnos contentos y felices, los militantes del PARTIDO SOCIAL REGIONALISTA y los miembros de la HERMANDAD DEL MAESTRAZGO, por que un punto del programa político del PSR, ha sido aceptado por el socialismo. No importa, si la solución es correcta, que haya sido adoptada por nuestros adversarios políticos. Lo que importa es que sea un beneficio de la economía española.

Por que, en efecto, en el N.º 18 de la revista "MAESTRAZGO" (correspondiente al 18 de Octubre de 1.992), en la página 9, al exponer el Programa Político del Partido Social Regionalista, en el capítulo "Hacienda y Economía", era el primer paso para resolver la crisis económica en la que los socialistas habían sumido a España con anterioridad. Pero allí también se decía: "Deuda exterior del Estado, que únicamente podrá ser contraída por este mediante acuerdo de las Cortes. -Los Gobiernos autonómicos y Municipales no podrán asumir deudas superiores al diez por ciento de sus presupuestos anuales, y procederán a la amortización de los débitos pendientes, conforme a la emisión de los bonos, con cargo a los presupuestos respectivos, sin poder incrementar la cuantía de la deuda la amortización del veinte por ciento de la actualmente existente-".

"Aumento de los impuestos sobre sucesiones, alcoholes, tabaco y especulaciones". Extremo que se ha visto igualmente recogido entre las medidas gubernamentales.

Pero, decimos que esto y lo anterior, es insuficiente, por que las medidas que considerábamos más urgentes y necesarias eran:

"Exenciones y bonificaciones fiscales a las empresas y particulares que promuevan la creación de nuevas industrias o empresas con un mínimo de veinte empleados; Privatización de las

empresas nacionales del I.N.I., navieras y aéreas. Empresa mixta -Estado y particulares- para la explotación de los ferrocarriles".

Medidas cuya dilación en aplicarse estamos viendo como repercuten en los cuantiosos costes y déficits de líneas aéreas, navieras y en la RENFE; así como la carencia de estímulos para la creación de nuevas empresas está incrementando el paro día a día, sin remedio.

Pedíamos también "la construcción de viviendas sociales, siempre que para la adquisición de las mismas se otorguen créditos al menos de una duración de quince años", lo que había evitado el colapso y el tremendo fracaso de la llamada "cooperativa de viviendas sociales" patrocinada, gestionada y arruinada por los socialistas de la UGT.

Pero todas estas medidas, con ser urgentes e importantes, no alcanzarían a resolver los problemas suscitados por la corrupción, el desorden, y, en definitiva, la pérdida de credibilidad, paulatina pero acentuada día a día, en el propio sistema, al no haberse acometido la reforma de la Administración de Justicia.

Decía la revista MAESTRAZGO (N.º 13, correspondiente a Enero de 1.992): refiriéndose a Montesquieu: "No hay libertad, si el Poder judicial no está separado del legislativo y el ejecutivo. Si está unido a la potestad legislativa, el poder de decidir de la vida y la libertad de los ciudadanos sería arbitrario, porque el Juez sería al mismo tiempo legislador; si está unido al Poder ejecutivo, el Juez tendrá en su mano la fuerza del opresor", y añadía nuestro colaborador "Centinela": "Los partidos políticos que dominan el Poder ejecutivo y gobiernan, para mantenerse en él indefinidamente a caprichos de su voluntad, se sienten inclinados, tentados, a utilizar todos los resortes sociales y legales, uno de los cuales, el más importante, es el Poder judicial".

La circunstancia de que muchos de los militantes del Partido Social

Regionalista provienen de la antigua Comunión Tradicionalista, y por tanto estudiosos de todas y cada una de las propuestas que en orden constitucional propusieron los grandes ideólogos, tribunos y políticos, de una Comunión política con más de ciento sesenta años de existencia, les hace capaces para, con tan dilatada experiencia histórica y tradicional, poder considerar las soluciones más oportunas al momento actual. Así en MAESTRAZGO N.º 6 (Enero de 1.991) en la página tercera, aparecía un artículo con el título "Magistratura y Justicia", en el que se decían cosas como: "De ahí que la justicia no debe administrarse nunca al dictado del Poder ejecutivo. No tiene por qué ningún funcionario judicial atender, ni someterse a ningún criterio de las autoridades gubernativas. Los tribunales no deben atenerse más que a la ley, a las normas preestablecidas en los Códigos, sin aceptar presiones ni sugerencias de ningún género, por altas que sean ni para imponer la lenidad, ni para obligarles a una persecución arbitraria". "Cerca del Poder judicial no debe haber más representantes del Gobierno que el ministerio fiscal. Un juez en el ejercicio de sus funciones, debe estar tan alto y tan respetado como un ministro".

Es muy posible que si hubiera logrado esta propuesta, todos los ciudadanos de la actual democracia española se sentirían amparados en sus derechos y los hombres que dedican con vocación y sacrificio su vida profesional a ejercer Justicia no habrían sido objeto de duras críticas de particulares e incluso de medios de comunicación social, que ponen en duda las sentencias dictadas con el consiguiente y gravísimo perjuicio para la institución.

Por eso, en la revista MAESTRAZGO (N.º 18, Octubre 1.992), el Partido Social Regionalista, en su programa político pedía: "La supresión del Ministerio de Justicia, que es una

→

consecuencia lógica de la división de poderes ejecutivo y judicial que determina la Constitución. No parece lógica la existencia de un Ministerio del que dependan las funciones de las Carreras Judicial y Fiscal, que administran Justicia en nombre del Rey. Una nueva Ley orgánica determinará la composición del Consejo del Poder Judicial -y tras determinar la composición y funciones de dicho Consejo añadiría: "El Presidente del Consejo Judicial, cuya elección y duración en el cargo serán determinadas en dicha ley, tendrá las funciones de Notario Mayor del Reino. Despachará directamente con el Monarca en cuanto se refiera a temas de Justicia- indultos, nombramientos judiciales y de la carrera fiscal, concesión de nacionalidad española, etc.", y surge la pregunta: ¿si este plan de reforma de la Justicia, se hubiese llevado a término, habrían sido posible las discusiones sobre el nombramiento del actual Fiscal General del Estado, el canario Sr. Hernández, y se habría dado la posibilidad del gravísimo incidente entre el Tribunal Supremo y el Tribunal Constitucional, como ha ocurrido con grave perjuicio para otras instituciones involucradas en dicho caso?.

Por eso decimos que es insuficiente la medida sobre el tipo legal de interés al 8,5 %, aún cuando ello pueda permitir un alivio a la maltrecha economía, pues donde está el mal, como un cáncer en un organismo, es en el propio sistema, y en tanto no se haga la reforma indicada para la administración de Justicia, no habrá la posibilidad de convivir en libertad y en democracia, por que como decía "Centinela" (MAESTRAZGO N.º 13, en Enero 1.992): "La sabiduría popular enseña que un arca con tres llaves en poder de tres personas distintas es más difícil de robar que con una sola llave en poder de uno solo. Nosotros comparamos la división de poderes -ejecutivo, legislativo y judicial- a un arca con tres llaves. Para nuestro caso el arca es el similitud de la libertad".

"Diógenes"

TARDE, MAL Y NUNCA

por Pascual Martín Villa

Nuestros monetaristas jamás se dan por vencidos, y ahora pretenden relanzar nuestra economía mediante una reducción de los tipos de interés que tiende a fomentar nuestra inversión interior.

Primero hubo la época de los intereses elevados, muy favorecedora de las inversiones extranjeras que, atraídas por ellos, abundaron entre nosotros. Pero no cualquier clase de inversión foránea, sino solamente las de carácter financiero o especulativo que, por contraposición a las industriales, sirven, a la larga, para empobrecer el país en el que se producen, mientras que las de carácter industrial dejan cuanto menos, aún tras la repatriación de los beneficios, los puestos de trabajo generados, contribuyen a la cualificación de nuestra mano de obra y pueden reportar, eventualmente, economías de escala.

La situación descrita se desvaneció, pues las consecutivas devaluaciones de nuestra moneda hicieron que la economía de nuestro país no fuese atractiva a los inversores extranjeros, quienes se replegaron buscando otras mejores oportunidades de colocación de sus capitales.

La creación de nuevos puestos de trabajo requiere un relanzamiento de la inversión productiva. Al no contar para ello con el apoyo inversor extranjero, se hace necesario imperiosamente dinamizar la inversión interna, uno de cuyos factores lo constituye el tipo de interés que rige la economía, pero, como veremos, no es el único -ni siquiera el principal-, y pueden los demás condicionantes de la inversión productiva dar al traste con la medida de política económica adoptada.

Admito que fui un mediocre estudiante de economía, que no acababa de comprender con exactitud la pretendida ecuación de que en un sistema económico el ahorro es igual a la inversión. Hoy, reflexionando por mi cuenta, he visto el sentido de aquella igualdad siempre que se diga que se alcanza en dos fases, una primera de interés elevado, atractivo para el ahorrador, y otra consecutiva de bajada relativa de los tipos de interés, a fin de favorecer la inversión productiva.

A pesar de ello no pienso que una bajada de los tipos de interés produzca un relanzamiento de la inversión, puesto que para ello, a mi modesto parecer, tiene que existir, primeramente un volumen suficiente de ahorro generado en el sistema. Desconozco las estadísticas al respecto pero, como hombre de la calle, me domina la impresión de que en el sistema no hay generado un nivel de ahorro suficiente.

De todas maneras, aunque se diese la anterior condición, existen otros elementos de los que también depende el nivel de inversión, algunos de significado específicamente económico y otros de carácter político. El político es, claramente, que no existan tensiones de esta naturaleza en el sistema, pues la estabilidad política, de la que se puede afirmar que en este momento no gozamos con plenitud, es condición esencial para asegurar el buen resultado de las inversiones.

Como lo es también el adecuado tratamiento fiscal de los beneficios y del ahorro, a fin de fomentar el que las empresas productivas puedan generar el suficiente volumen de ahorro que les permita el verificar nuevas inversiones sin coste financiero alguno, y por otra parte, que el ahorrador pueda ver recompensado su sacrificio en épocas caracterizadas por una bajada de los tipos de interés. El favorecer fiscalmente al ahorro, presupuesto de una ulterior inversión productiva, constituye una medida que habrá de redundar en beneficio del sistema económico.

Por último, algunos economistas sostienen que la flexibilidad del mercado laboral también coadyuva al fomento de la inversión. Personalmente pienso que no es así, y que esta condición solamente puede tenerse por válida en una situación generalizada de incertidumbre en cuanto al resultado de las inversiones. Quizás hoy el riesgo empresarial sea fuerte y reclame una medida tan drástica como la absoluta liberalización del mercado de trabajo, pero a mí esto último me duele profundamente y prefiero no opinar.

NOTICIAS Y COMENTARIOS

"Veritatis splendor"

S.S. Juan Pablo II hizo pública la Encíclica "Veritatis splendor", "El esplendor de la verdad", en la que recuerda que el Magisterio eclesial tiene derecho a pronunciarse sobre cuestiones morales y no sólo sobre dogmas de fe, y que esos pronunciamientos son más que opiniones y deben ser aceptados por los católicos con espíritu de obediencia. Así, dice uno de los párrafos: **"Las reglas morales fundamentales de la vida social comportan unas exigencias determinadas a las que deben atenerse tanto los poderes públicos como los ciudadanos"**. Sobre todo deberían tener en cuenta esto aquellos cristianos que apoyan, con sus votos o sus cargos, a determinados poderes que no se esfuerzan por cumplir las reglas morales. Y S.S. el Papa es rotundo cuando dice: **"Tampoco la mayoría de un cuerpo social puede negar la dignidad de la persona poniéndose en contra de la minoría, marginándola, explotándola o incluso intentando destruirla"**.

Y añadimos este otro texto: **"El robo, el fraude comercial, los salarios injustos, la subida de precios especulativa, los trabajos mal hechos, los fraudes fiscales, la falsificación de cheques, son pecados"**. ¡Lástima que en sus homilías, algunos curas progresistas, no tengan tiempo de explicar esta Encíclica!

❖ ❖ ❖

"Tercera edad"

El Ministerio de Asuntos Sociales -al que algunos llaman de "Asuntos Sexuales", por aquellas campañas del profiláctico, los abortos, etc.- debería comisionar a algún experto funcionario con objeto de que visitase los países nórdicos de Europa y viese cómo se atiende allí a las personas de la tercera edad.

En la Sociedad nórdica ser anciano es una experiencia placentera, porque la asistencia es accesible a

todos. Un 72 por 100 sigue viviendo en su casa, donde recibe asistencia domiciliar gratuita de los "samaritanos a domicilio" (chicos y chicas jóvenes a quienes paga muy bien la oficina de Asuntos Sociales de cada pueblo o ciudad), que limpian, cocinan, lavan...

En los países nórdicos los jubilados disfrutan de un servicio gratis de taxi para hacer la compra y visitas de toda clase. Además de pagarles la pensión, el Estado se hace también cargo del 30 por 100 del alquiler de la vivienda.

Los socialistas, "sociatas", españoles lo único que hacen con los ancianos es organizarles viajes. ¿Recuerdan el lío de Viajes Ceres, las comisiones y todo aquello?. Como dice Mingote en un chiste: ¡Que buenos son, que nos llevan de excursión!. Y con eso ya han resuelto el problema. ¡Que se lo creen ellos, los sociatas, vamos!

❖ ❖ ❖

Y sigue, sigue...

Antonio Blázquez Marín, monta con Sarasola, Intermun, ligada a la financiación del PSOE, colaboradora de Viajes Ceres, de Juan Calatayud. El Ayuntamiento de La Línea de la Concepción cede gratuitamente 435.499 metros cuadrados de Patrimonio del Estado a la empresa de Blázquez y Sarasola -este amigo íntimo de Felipe González- Blasco de Garay, 64- cesión expresamente prohibida por la ley. Involucrada Tridunda en el caso del cemento de Ceacescu -recuerden el dictador socialista rumano-, se comprueba que tiene el mismo domicilio que Coasin, en cuyo Consejo figura Antonio Blázquez. Otra de sus empresas, Construcciones Sarga, cierra tras una escandalosa suspensión de pagos, y con García Pardo funda Dorna.

Así sigue, y sigue el escándalo de este y otros asuntos, ¿y, el Partido Popular, con tantos diputados, no

tiene alguno dispuesto, alguna vez, a preguntar a los Ministros sobre estos asuntos, o pedir se aclaren?. ¡Vaya oposición al PSOE!

❖ ❖ ❖

"Naranjas moras"

Graves consecuencias pueden venir para la producción hortofrutícola española si Marruecos logra más ventajas comerciales de las que ya tiene en el Mercado Común Europeo. Los cítricos y los tomates marroquíes entran en la Comunidad Europea compitiendo ventajosamente con los españoles y esto es injusto. Si se quiere fomentar el desarrollo agrario marroquí habría que enfocarlo hacia otros sectores, como el cerealista y el ganadero, en los que el autoabastecimiento es deficiente y tienen que cubrirlo con importaciones.

Es inconcebible que los eurodiputados españoles, en el Parlamento de Estrasburgo, no hagan ni digan nada sobre el particular. Pero lo más desagradable es que los profesionales agrarios españoles, en asunto de tanta trascendencia para ellos, no hagan algo, como los franceses que se oponían a la exportación de nuestros frutos y vinos.

¡Se nota que los socialistas controlan, para deshacerlas, las organizaciones de profesionales agrícolas y ganaderos!

❖ ❖ ❖

La bolsa y el Ministerio

Un ministro de Economía y Hacienda tiene acceso a toda clase de información privilegiada en relación con las finanzas. Incluso la referida a los factores que influyen en las fluctuaciones de la Bolsa. Por eso un ministro de Economía, si quiere mantenerse al margen de justificadas censuras, debe abstenerse de jugar a la Bolsa, en contra de lo hecho por Carlos Solchaga, quien en 1.987 -y al paso de las normas éticas y morales

que deben regir el comportamiento de los políticos- suscribe acciones de los Bancos Bilbao, Comercial Español, Hispano, Central, Vizcaya y Santander, y bonos de Urquijo, Unión Hidroeléctricas de Cataluña, Vizcaya e Indundan.

Queda, pues, demostrado que si las lenguas de doble filo dicen verdad, don Carlos Solchaga la tiene más dura que la "pata" de un "paso" de Semana Santa.

❖ ❖ ❖

Consejos del Filósofo sobre los Partidos

Julián Marías (ABC 28-Oct. 93), escribe: "Un partido tiene que ser "fiel a si mismo". Representa una de las fracciones del país, aspira a lograr su apoyo, y con él, el poder. Pues bien, tiene que presentar pulcra y enérgicamente una forma de vida colectiva, proponerla con rigor y claridad, hacer suyo lo que profundamente desean los que podrán ser sus votantes".

"Rara vez ocurre esto. Los partidos tienen "asesores" encargados de los que se llama su "imagen" y que suele ser la técnica del disfraz".

"Calculan que si dicen lo que son, lo que llevan dentro, van a perder votos; no piensan, en cambio, en cuantos ganarían si parecieran una propuesta en la que se puede confiar y que responde a los deseos profundos de innumerables ciudadanos".

❖ ❖ ❖

Téngase en cuenta

"A la larga, el mejor negocio es la honradez" (Gabriel Alomar).

Bueno, pues resulta que el Gobierno autónomo de Madrid gasta 20 millones de Ptas. en la redacción de un informe sobre desempleo; el MOPU concede subvenciones a empresas en suspensión de pagos e incluso cerradas; la Consejería de Agricultura del Gobierno andaluz, dirigido por socialistas, abona 27 millones por tres cenas celebradas en París; en los presupuestos de 1.989 aún se dedicaban 300.000 millones a tender los últimos "flecós" de la expropiación de RUMASA; el Plan de Empleo Rural es denunciado

en Sevilla por un fraude de 700 millones, a los tres primeros meses de su funcionamiento; el coste del AVE cifrado en 80.000 millones se elevó a 448.000; las obras de restauración de "Las Marismillas" para el veraneo de Felipe González, ascienden a 130 millones...

❖ ❖ ❖

El futuro de las regiones

Ricardo Petrelia, director de previsión sobre ciencia y tecnología de la Comunidad Europea escribe: "A mediados del siglo venidero, Estados nacionales como Alemania, Italia, Estados Unidos o Japón, ya no serán las entidades socioeconómicas más relevantes ni constituirán la configuración política definitiva. En cambio, áreas como Orange County, California, Osaka (Japón); la región francesa de Lyon, y el Ruhrgebiete alemán adquirirán una condición socioeconómica predominante. Las potencias que de verdad tomarán las decisiones en el futuro... serán empresas transnacionales, en coordinación con gobiernos municipales o regionales".

❖ ❖ ❖

Increible

El ex-director general de la Guardia Civil, el ciudadano paisano socialista, Luis Roldán, con un sueldo neto de 600.000 pesetas mensuales, posee tres chalés, dos empresas, dos pisos de lujo, un piso corriente, dos terrenos, un dúplex y una finca de regadío, a parte de "pasarle" a su exmujer 200.000 ptas. mensuales y costear los estudios de su hijo en un colegio de Estados Unidos.

Patrimonio que ha sido adquirido durante el ejercicio de dicho cargo.

Ha tardado el Partido Popular en solicitar una comisión de investigación, ¿para qué?. ¿Que habría ocurrido si esto lo hubiere hecho un alto cargo de la CIA norteamericana? ¿Se imaginan ustedes el escándalo?.

Ya lo decía Ramiro de Maeztu: "El dinero, es como la sangre, es vida cuando circula, muerte cuando se estanca".

❖ ❖ ❖

Mario Conde

Mario Conde, hasta el 28 de diciembre presidente de Banesto, nombrado "honoris causa" de la Universidad de Madrid -en cuyo discurso copió párrafos de Vázquez de Mella, por cierto-, acaparador de Radios, Televisiones y diarios para con subterfugios ponerlos al servicio del PSOE, fue destituido como presidente del importante Banco, precisamente el día de los Santos Inocentes. Es decir, el Banco de España, al igual que Herodes, le decapitó; pero no por ser inocente en el fracaso financiero de Banesto.

La Masonería española, a la que se vanagloriaba en pertenecer el exbanquero, le volvió la espalda días después, y dijo que "era un durmiente".

Es probable que Conde, en su finca de Toledo, medite en aquellas palabras de María Star: "Tenemos siempre menos amigos de los que creemos".

❖ ❖ ❖

Pujol

Juicio del prestigioso periodista Lorenzo Contreras sobre el honorable Pujol: "Durante años, Pujol, de una manera muy especial, se ha beneficiado de una leyenda de político tranquilizador, de nacionalista intransigente. Pero el único nacionalista merecedor de esta reputación ya murió. Se llamaba Josep Tarradellas. El señor Pujol fue mostrando progresivamente la oreja que todos sabemos, fue desengañando a muchos ingenuos, aprovechó los Juegos Olímpicos para lituanizar a Cataluña pidiendo o haciendo pedir "freedom" para ella, y ha organizado la persecución del idioma castellano, invocando un supuesto peligro para la lengua catalana". A lo que añadimos: La lengua castellana, en la que Miguel de Cervantes en "El Quijote", obra universal, dejó escrito: **"El hacer bien a villanos es echar agua en el mar, la ingratitud es hijo de la soberbia"**, que confirma la opinión de don Lorenzo Contreras.

CATALUNYA: REALIDAD Y PROBLEMA

El insigne polígrafo Francisco de Quevedo, una de las figuras más sobresalientes de nuestro Siglo de Oro, escribió: "Propiamente, España se divide en tres Coronas: de Castilla, Aragón y Portugal. No refiero las grandezas de todas las tres Coronas, Aragón Portugal y Castilla, específicamente, porque de todas en común se dice con el nombre de España" (En "España defendida y los tiempos de ahora", en O.C., Tomo I, Ed. Aguilar, Madrid 1.961, págs. 491 y 492).

La historia que escribieron los liberales afrancesados en el siglo XIX, y la que compusieron los panegiristas del régimen totalitario, torcidamente han podido hacernos creer, que en la patria española la **unidad** ha significado **uniformidad** para todos los territorios que la componen. Circunstancia y error que ha producido consecuencias nefastas y ha conducido a interpretaciones absurdas sobre lo que realmente es el sentir patriótico de todos los españoles, los que habitan en la vieja "**Hispania**" romana, de donde procede el nombre de España. Fielmente los pensadores tradicionalistas, por su fidelidad a la Tradición histórica, dijeron siempre: "las Españas", y fueron los liberales los que redujeron aquella pluralidad y diversidad dentro de la unidad, cuando en la Constitución de 1.812, redujeron el concepto patrio a la singularidad de España.

La unidad española fue conseguida en el siglo XV por los Reyes Católicos, Isabel y Fernando, sin perjuicio de la diversidad de instituciones, franquicias y fueros de los distintos territorios. Pero cuando dos siglos después, en el siglo XVII, se

inició el asimilismo y el centralismo, la primera consecuencia fue la separación de Portugal y estuvo a punto de producir también la de Cataluña.

Siempre me llamó la atención que, el régimen del General Franco adoptase como escudo el famoso de los Reyes Católicos, cuando precisamente tal sistema nacionalsindicalista se esforzó por barrer las diferencias que siempre existieron en las Españas, aunque por encima de ellas privó el sentido de unidad, que las mantenía en armónico conjunto. Es increíble que bajo tal escudo el Estado franquista no quisiera ni supiera conjugar las exigencias de la unidad nacional con las de la diversidad territorial. Eso explica la separación de los tradicionalistas auténticos del régimen, pues no interesaba contar con aquellos hombres e ideas que postulaban el retorno al regionalismo y a las libertades concretas de los distintos pueblos hispánicos.

A estos graves errores históricos, han venido a sumarse dos creencias igualmente erróneas, que encienden el debate, siempre abierto, sobre la organización territorial del Estado.

La primera, arma arrojada desde la periferia al centro, es que Castilla ha sojuzgado las libertades de las demás regiones españolas. La segunda, agravio del centro a la periferia es que, bajo la reclamación de instituciones de autogobierno lo que late soterrado es un deseo separatista o, cuando menos, de privilegio económico.

La primera afirmación es rigurosamente falsa. El proceso de unidad fue en España un proceso más que territorial eminentemente monárquico, y curiosamente fue Castilla la primera región que perdió sus liber-

tades ante Carlos I, que en sus primeros años impuso una política centralista de origen foráneo. Separado Portugal, Cataluña todavía mantuvo específicas instituciones de gobierno hasta comienzos del siglo XVIII; en que un monarca venido de Francia, con criterios centralistas, por las armas las suprimió en beneficio de su propia política, que no era otra que la de su abuelo el Rey Sol desde París.

En cuanto a la sospecha de separatismo o de ventaja económica es más difícil de disipar por ser menos objetiva. Ha sido, y lo más grave es que sigue ocurriendo, definir la idea de España y de su unidad desde el dogmatismo uniformista y cargar inmediatamente con la tacha de traición a quienes se hayan aventurado a hacer notar su discrepancia.

Olvidan que la fortaleza del Estado no nace de limitar coactivamente los nacionalismos periféricos, sino de dotar de una dirección común a todas las partes de la nación, pues en su dimensión territorial un Estado nacional ha de integrar las aspiraciones de autogobierno de sus regiones y no responder sólo a las exigencias de la Administración central.

Lo que no cabe dentro de un mismo Estado son naciones distintas con vocación de independencia. Las reivindicaciones nacionalistas, si el concepto de nación se emplea en el sentido político excede con mucho de las posibilidades que ofrece la organización territorial de un Estado, cualquiera que ésta pueda ser, la federal incluso, para situarse en un plano distinto, el de la negación de la unidad nacional, que pone en entredicho el fundamento mismo del orden político y de su legitimidad respec-

→

→
to a las poblaciones y territorios afectados por aquellas reivindicaciones. En tal sentido, la virtualidad independentista que entrañan tales reivindicaciones no pueden contar con la colaboración de ninguna instancia del Estado al que tan radicalmente contradicen, ni pueden aspirar a ver legalizados sus objetivos secesionistas.

La negación de la unidad nacional es políticamente inaceptable para el Estado; en cambio, no sucede lo mismo con las reclamaciones de autonomía que son perfectamente asumibles a través de una organización territorial adecuada.

Dicho lo anterior, y concentrándonos a Catalunya, lo cierto es que el nacionalismo catalán renace en el siglo XIX, tras el largo silencio que siguió a su derrota por Felipe V en 1.714. El romanticismo novecentista resucitó en Cataluña, en la búsqueda de las leyendas, como hizo Balaguer, por ejemplo, una lengua popular y culta, que sirvió de vehículo a un valioso movimiento literario, la **renaixença**, expresión del vitalista espíritu catalán.

A fines del siglo XIX, la industria de Barcelona, bien gestionada y a salvo de la competencia exterior, lo que no ocurre a finales del siglo XX, convirtió a la capital en un rico emporio que contrastaba con la postración de la España pobre, especialmente la del Sur. La pérdida de Cuba y Filipinas, que cerró estos mercados a España, distanció a la burguesía catalana del Estado central e hizo aflorar en ella un nacionalismo que, apoyado en la lengua y en la economía, urgió a la vez la modernización del Estado español y el autogobierno local.

Primo de Rivera, el dictador, suprimió el autogobierno catalán, más

con ello no hizo sino dar nuevas fuerzas al nacionalismo, que hace una vigorosa reaparición durante la II República. Tras no pocos forcejeos, Cataluña obtiene en 1.932 un Estatuto de autonomía que encauza otra vez las reivindicaciones nacionalistas dentro del Estado español. El hundimiento de la República acabó con esta segunda experiencia. La frágil consistencia del Estado republicano arruinó las expectativas catalanas de orden y progreso. Orden y progreso de los que disfrutó, no hay que ocultarlo y olvidarlo, Catalunya durante el régimen de Franco, pero a costa de la represión de sus valores culturales y de la pérdida de sus instituciones de autogobierno. El nacionalismo pudo así servir de nexo de unión en la lucha antifranquista a fuerzas políticas catalanas muy diferentes entre sí. Tras la muerte de Franco en 1.975, el autogobierno volvió a encontrar un masivo apoyo popular, que plasmó en la aprobación por referéndum en 1.979 de un nuevo Estatuto, que constituyó a Cataluña en la primera Comunidad Autónoma dentro del Estado español.

Vicens Vives escribe: "el catalanismo no negó a España en cuanto a realización histórica, negó la interpretación que de esa historia había dado el liberalismo centralizante, el ajuste de la marcha del país al ritmo de Castilla y las consecuencias políticas y económicas que se desprendían de tales hechos. El catalanismo fue, desde sus primeros años, un movimiento de juvenil optimismo, expresado con mentalidad e idioma distintos al castellano, pero no por ello menos necesariamente hispánico" (En "Aproximación a la Historia de España", Ed. Vicens Vives, Barcelona, 1980, pág. 147).

Si Cataluña hace oír su voz frente a las debilidades estructurales del Estado español, es por que éstas se han traducido siempre en una reducción de su propia potencialidad de crecimiento. Para Cataluña, es en efecto, vital que el Estado español sea un Estado moderno y ágil, fuerte en el interior y respetado en el mundo, porque cuanto más alto sea el vuelo del Estado, más ocasiones de prosperidad y expansión encontrará el espíritu catalán. En este ingrediente de progreso conjunto reside la comunidad de intereses de Cataluña con el resto de España.

Por eso, en los actuales momentos, resulta verdaderamente incomprendible el apoyo político de Pujol, presidente de la Generalitat y de CiU, ofrece al socialista González, cuya etapa política no constituye precisamente un modelo de prosperidad y de expansión. Y con su acercamiento al socialismo gobernante, Pujol, está acentuando la desconfianza de los otros pueblos de España hacia sus hermanos de Catalunya.

No se ha dado cuenta este dirigente de CiU que si el Estado central es robusto y democrático, como lo necesita Cataluña a riesgo de asfixia, esta región emprendedora y cosmopolita luchará por ello, porque le va en ello su grandeza y su bienestar. Pujol no ha comprendido lo que busca el catalanismo en el quehacer político español: Catalunya quiere vivir en una España rica y plena, fecunda, alegre y viva. Que no es precisamente la España que han configurado los socialistas y mucho menos su jefe Felipe González.

Habrà que recordarle a Pujol aquella frase de Verdaguier: "**Bon fill d'Espanya treballaré per ella, esperant que es devetlle son adormi lleó**".

NEPTUNO

LIBROS

"LOS AÑOS MENTIDOS"

por Ricardo de la Cierva
Editorial Fénix-Rosales. 14
(28.600 Boadilla del Monte. Madrid)

El catedrático e historiador D. Ricardo de la Cierva ha publicado su libro número 50 sobre temas de Historia.

En "Los años mentidos", el autor analiza y documenta diversos asuntos que han sido falsificados por otros autores o, mejor pseudohistoriadores, tales como: "La reina Victoria de Inglaterra contaminó dos veces la sangre real española"; 1.909: la ejecución del insigne pedagogo -capítulo concerniente a Ferrer Guardia y la Semana Trágica de Barcelona; Pablo Iglesias, el fundador del PSOE incita democráticamente al crimen; Porqué cayó de verdad Alfonso XIII. Virgo Pasionaria: las mentiras esenciales de la guerra civil; capítulo verdaderamente esclarecedor sobre el mito de la célebre comunista Dolores Ibarruri. La peligrosa beatificación de monseñor Romero, en el que se relatan las manipulaciones de grupos escasamente ortodoxos sobre el purpurado salvadoreño.

Polémico e interesante el capítulo que se refiere a la falsificación del título de marqués de Peralta, que se atribuyó el fundador del Opus Dei, Mons. Escrivá de Balaguer.

Escamoteo y disparates del Quinto Centenario, en el que el autor entra de lleno en los graves errores cometidos por las autoridades políticas en tan señalada conmemoración.

Reinar después de morir: la

histeria en torno a Juan II.

"Los juanistas acérrimos -escribe De la Cierva, pág. 192,- que por poco terminan con las posibilidades de la Monarquía durante la época de Franco, no dejaron oír, que yo recuerde, una palabra a favor de su ídolo durante los primeros diecisiete años del reinado de Don Juan Carlos, a quien algunos de ellos llamaban al principio un tanto altivamente "el joven rey"; pero cuando sintieron acercarse el final de don Juan pretendieron reconquistar a fuerza de gritos y susurros el tiempo perdido y se han empeñado en eso: en hacerle reinar después de morir".

Conflictivo el pasaje en el que relata las vicisitudes de Umbral para alcanzar un puesto en la Real Academia Española, con el apoyo de Luis M^a Ansón, director de ABC, dispuesto a abrir las páginas del prestigioso diario conservador a los comunistas radicales, como el sindicalista marxista Marcelino Camacho y el propio Umbral.

Sintetiza la portada del libro "Los años mentidos" el propósito del autor: analizar detenida y documentalmente las falsificaciones principales que siguen atentando y hoy más que nunca, la auténtica historia de España en el siglo XX. Totalmente libre de ataduras y compromisos políticos, Ricardo de la Cierva, ha escrito este libro con libertad absoluta, hasta el punto que ha tenido a su coste que constituir la editorial en que se publica, con el propósito de ofrecer a sus lectores los hallazgos, algunos realmente insólitos e increíbles, que ha detectado en una historia reciente de

España convertida en campo de minas por la mentira, la falsificación y la degradación.

¿Cuál es el motivo de que el autor se convierta a su vez en editor de sus propias obras?. Nos da la respuesta (pág. 7) con estas palabras "...el mundo de las Editoriales me garantizaba casi siempre la libertad. Era mi único refugio. Pero tampoco ha durado siempre. Desde enero de 1.986 hasta hoy he sentido en mi trabajo para varias Editoriales zarpazos, a veces tremendos, de la nueva censura. Querían arrancarse páginas enteras, capítulos enteros de algún original, pretendían cambiarme el tema y el talante de algún libro".

Lo comprendemos perfectamente los que sentimos los deseos de proclamar la verdad. Lo saben numerosos tradicionalistas que han querido publicar libros sobre el Carlismo, para deshacer las falsificaciones de hechos desfigurados por escritores liberales al servicio de la mentira histórica; pero estos autores tradicionalistas no han podido ver sus obras publicadas, por la carencia de medios económicos para ello, y la consecuencia es que la Historia del Carlismo sigue plagada de mentiras, falsificaciones y hechos erróneos; por eso, desde aquí, le invitamos al profesor De la Cierva a que admita en su editorial aquellos manuscritos inéditos sobre el Carlismo, con los que contribuiría a esclarecer esa verdad histórica que el busca, pero además ganaría dinero su editorial, pues cualquier libro sobre Carlismo se vende y se agota rápidamente.

D.A.

LOS MEDIOS DE COMUNICACION DESTACARON EL ARTICULO DEL PASADO 7 DE ENERO, QUE INSERTAMOS:

Divendres, 7 de gener de 1994

TERRES DE L'EBRE

Diari de Tarragona

POLÍTICA

El PSR reclama para el Maestrat una mancomunidad territorial

El partido ha hecho un llamamiento a todas las fuerzas de la región para conseguir su reconocimiento, que supondría su «reequilibrio económico».

MARCO A. SORIA
El Partido Social Regionalista al que están afiliados la mayoría de los miembros de la Hermandad Nacional del Maestrato, congregación de ideado monárquico, presentará la próxima semana al Ministerio de Administraciones Públicas toda la documentación necesaria para que todos los municipios del Maestrato, territorio que abarca parte de las provincias de Tarragona, Castelló y Teruel, puedan mancomunarse territorial y administrativamente. Este será, según el vicepresidente del PSR, José M. de Domingo-Arnau, el primer paso para que los Ayuntamientos de la región del Maestrato insten la celebración de un referéndum para que el territorio sea declarado región o comunidad autónoma.

Esta propuesta fue aprobada en el transcurso de la IX Asamblea Nacional del Partido Social Regionalista, que se celebró en la localidad de Sant Carles de la Ràpita el pasado mes de diciembre. La asamblea, que coincidió con la XXIX Asamblea de la Hermandad Nacional del Maestrato, cuya presidencia es ostentada, al igual que la del PSR, por Ramon Forcadell Prats, de Uldecona, tuvo como invitado de honor al empresario y político José M. Ruiz Mateos.

La reivindicación del PSR instando al reconocimiento de la región del Maestrato no es, según Domingo-Arnau, «un descabellado propósito cantonalista, ni tampoco un erróneo planteamiento separatista, ni tan siquiera una utopía irrealizable». El vicepresidente del PSR asegura que la petición intenta «sencillamente buscar una fórmula para el desarrollo económico, cultural, social y humano de los municipios que históricamente configuran el Maestrato».

En la entrevista mantenida con José M. de Domingo-Arnau, éste ha explicado al *Diari* que «dentro de las grandes regiones históricas, hay algunas, como es el caso del Maestrato, cuya bien definida personalidad tradicional ha creado en sus gentes un fuerte sentimiento especial de



pequeña región». Para el vicepresidente del PSR, los padres de la Constitución de 1978 «de nuevo olvidaron esta región histórica, y la consecuencia ha sido

el deterioro y abandono en que han sido sumidos municipios que ahora están sometidos al centralismo regional de Zaragoza, Valencia o Barcelona».

Un partido de carlistas

M.A.S.
En 1976, el que fuera durante muchos años alcalde de Uldecona, Ramon Forcadell Prats, junto con otras personalidades descendientes de compañeros de armas del famoso general Cabrera, héroe de las guerras carlistas, fundaron el Partido Social Regionalista. El partido nació con vocación social y regionalista. «Un regionalismo que impulse la unidad de todas las regiones españolas». El programa consiguió aquel año el apoyo de más de 16.000 personas, casi todas vinculadas de una u otra forma a la región del Maestrato. Este fue el caso del actual vicepresidente del PSR, José M. Domingo-Arnau, biznieto de José Domingo Arnau, mariscal de campo y cuñado del general carlista Ramon Cabrera, el mítico *Tigre del Maestrato*. José M. fue en 1958 co-fundador de la Hermandad Nacional del Maestrato, asociación monárquica estrechamente ligada al PSR. Prácticamente todos los cofrades están afiliados al PSR, que desea promover la región del Maestrato de manera que muchos de sus municipios y comarcas tengan las mismas condiciones de vida que aquellos que forman parte de regiones europeas con programación económica.

MUNICIPIOS DE TARRAGONA AFECTADOS	
TERRA ALTA	
El Pinell de Bral Prat de Comte Gandesa Corbera d'Ebre Caseres Bot Horta de Sant Joan Arnes	
BAIX EBRE	
Xerta Roquetes Tortosa Aldover Paüls Alfara de Carles	
MONTSIÀ	
Todos los municipios	

RAMON CABRERA EN EL DESTIERRO

ACOGIDO A LA HOSPITALIDAD INGLESA CREO UN HOGAR Y ALLI REPOSAN SUS CENIZAS

En la galería de personajes históricos del Carlismo, Ramón Cabrera Griñó fue la máxima figura militar. Nadie hubiera vaticinado este destino ya que frágil de salud, sus parientes le enviaron al Seminario de Tortosa y aquí fue donde al grito de: DIOS, PATRIA, FUEROS y REY se reveló su verdadera vocación castrense. Incorporado a la partida de Marcoval su pericia e intuición le valieron el ascenso a Capitán en 1.834, motivo por el que la Gaceta de Madrid sorprendida inició una campaña de desprestigio motejándole de beneficiado, guerrillero y Caudillo de Tortosa. Las tintas fueron aún más negras cuando tras el fusilamiento de su madre María Griñó, le apodaron: El Tigre del Maestrazgo.

No era tal el criterio de sus leales voluntarios. Su figura enjuta rematada por una boina blanca con borla y a caballo les llevaba siempre al triunfo, desbaratando desde el nido de Morella los movimientos de las tropas cristianas en los reinos de Valencia, Aragón y Cataluña.

Este historial motivó que Carlos V



de Borbón en el Real de San Mateo le nombrara Capitán General del Ejército Carlista de los reinos citados. Y cuando en un avance fulgurante instaló su puesto de mando en Arganda del Rey y sus avanzadillas ocuparon Vallecas y el Retiro de Madrid, haciendo realidad en 1.837 el sueño de que las boinas rojas entraran en Madrid, una orden pe-

rentoria de su Rey conminóle a que suspendiera el sitio. Aun hoy en día se desconocen las razones que impulsaron al Rey Carlos V de Borbón a adoptar esta decisión que cambió el sino de la guerra. Las intrigas y las Logias consumaron la traición y el Abrazo de Vergara sellaría el pacto que a no tardar mucho obligaría al General Cabrera a buscar refugio en Francia. Confinado en este país cuando contaba 35 años se evadió para dirigirse a Londres donde la Cuádruple Alianza allegaba fondos para una nueva invasión tierra adentro de Cataluña en 1.848. Ostentaba el mando el Conde de Montemolín, Carlos VI quien le encomendó la organización de un Ejército contra las fuerzas Isabelinas. No era el mismo el pensamiento de Cabrera aunque obedeció. Participó en la llamada revuelta Dels Mariners manteniendo en jaque con 2.000 hombres a las fuerzas de Pavía hasta que una dolencia recrudescida y un balazo que le atravesó el muslo le aconsejaron volver a cruzar la frontera española, esta vez para siempre, el 23 de Abril de 1.849.

"SIN UN REAL EN EL BOLSILLO Y CON MUCHAS BALAS EN EL CUERPO"

Así es como una "Lady" londinense deploraba que Cabrera fuera a casarse con una rica heredera y protestante por más señas. Era Miss M. Catalina Richards, huérfana de padre, catorce años más joven que Cabrera y furibunda partidaria de Carlos V, quien ya antes de conocer a Cabrera había contribuido con mil libras a la Causa Carlista. Y hay otra cosa que pesó en su decisión. Estaba en boga el Romanticismo y leía a Lord Byron y que galán más oportuno que un español intrépido a quien llamaban "El Tigre", aureolado de hazañas, Conde de Morella, con múltiples heridas y aupado ya a la Fama. Había que verlo además, de rostro atezado, listo, enérgico en el mandar, fisonomía inteligente y valiente en sus decisiones. A una inglesa de ojos azules, delicada, criada en alta sociedad y protestante, el encuentro debió ser un amor a primera vista y la boda celebró el 29 de Mayo de 1.850. Cabrera con 42

años y M. Catherine Richards con 29. La ceremonia fue doble: católica y protestante. Fue el padrino de Cabrera, el Infante Don Juan de España, hermano de Carlos VI. Los hijos varones concertóse que serían bautizados por el rito católico y las hembras por el protestante. Fueron cinco los vástagos de la Familia Cabrera-Richards: María Teresa, Ramón, Fernando, Leopoldo, Carlos y Beatriz. Como salta a primera vista todos con sabor a nombre de realeza tradicionalista, siendo algo extraordinario el fervor con que Mrs. Richards ostentó los títulos de Condesa de Morella y Marquesa de Ter. Dos fueron las residencias del matrimonio. Una en Londres y la otra en el Castillo de WenWorth junto al Támesis y rodeado de un parque cuyas avenidas llevaban los nombres de Cantavieja, Cabrera, Ter, Ebro, Tortosa; aún perduran y han sido respetados. Dos aspectos destacan en la personalidad de M. Catherine, uno el velar por

su marido atendiendo su achacosa salud y otra la de administrar los inmensos recursos de su fortuna creando escuelas, iglesias y ayudando a la Causa Carlista. En cuanto a Ramón Cabrera, de profesión "gentlemen" dedicó su tiempo a los asuntos de España y a reflexionar mientras se dedicaba a la caza, en el "Manor House" meditando sobre el pasado y el nuevo sesgo del Carlismo que le llevó a conclusiones heterodoxas de las que comentaremos en otra ocasión. Estamos en 1.874, tiene Cabrera 70 años y otras tantas dolencias, con un corazón tan débil que llegado el 24 de Mayo entregó su alma a Dios. Toda la prensa inglesa se hizo amplio eco de la noticia. Se le enterró con gran pompa en el mausoleo familiar de Wensworth, donde aún reposan sus huesos a los que por deseo expreso de M. Catherine fueron a unirse los suyos el 16 de Abril de 1.915.

M.L. GALARZA

RUIZ-MATEOS SE QUERELLA CONTRA LUIS ROLDAN, EX-DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL

Don José María Ruiz-Mateos, gran empresario y Presidente de Alianza Democrática Europea ha presentado una querrela contra don Luis Roldán, ex-Director General de la Guardia Civil.

En los últimos meses, diversas publicaciones, especialmente "DIARIO 16", han venido informando sobre el extraño incremento del patrimonio del señor Roldán, propietario de diversos pisos, chalets y fincas en distintos lugares de España, así como de sus conexiones con las empresas constructoras que realizaron las obras de diversos cuarteles de la Guardia Civil,

sin previo concurso público, y cuya adjudicación se hizo a una empresa vinculada por razones de amistad con el señor Roldán.

El señor Ruiz-Mateos que, en su programa político, insiste en la necesidad de combatir todos los casos de corrupción, presentó la querrela que se sustancia en el Juzgado de Instrucción núm. 16 de Madrid.

Curiosamente, y de forma posterior a la actuación de Ruiz-Mateos, el Partido Popular solicitó la constitución de una Comisión parlamentaria de investigación, que contó con la adhesión de los otros

grupos parlamentarios. No obstante, la opinión pública señala que considera más efectiva la Querrela que los trabajos de dicha Comisión parlamentaria.

Sin embargo, la mayoría de las Televisiones públicas, diarios nacionales y revistas ocultaban la querrela y señalan más la constitución de la Comisión parlamentaria, difuminando en este caso, como en otros, la información adecuada: que Ruiz-Mateos ha sido el único que judicialmente ha pedido aclaración a la actuación pública del señor Roldán.

SINTRA

DISTINCION A DON ANTONIO RAMON CAMPS, SECRETARIO GENERAL DE LA HERMANDAD NACIONAL DEL MAESTRAZGO.

Nuestro entrañable y querido don Antonio Ramón Camps, abogado, Secretario General de la Hermandad Nacional del Maestrazgo, ha sido distinguido por dos importantes Instituciones de Italia: la "ACCADEMIA DEGLI ABRUZZI PER LE SCIENZE E LE ARTI" como miembro de la misma, y la "ACCADEMIA INTERNAZIONALE ARTISTICO-LETTERARIA "CITTA DI BORETTO" con el título de "Académico de Honor" y la Medalla de Oro de dicha Academia.

Felicitemos muy de veras a nuestro Secretario General por éstas distinciones a sus merecidos méritos como jurista y como persona docta. Enhorabuena.

"AHORA"

La Comunión Tradicionalista-Carlista de Barcelona ha publicado el núm. 7 de la publicación "AHORA. INFORMACION", con interesantes artículos y noticias. Esta publicación cuenta con corresponsales en distintas provincias y regiones. La redacción radica en la calle de la Merced, 46 - Entlo. 2º - 08002 BARCELONA. En su carta de presentación, don Domingo Fal Conde, Presidente Nacional de la Comunión escribe: "Queremos ser una voz de la Tradición, que fecunde los espíritus y levante nuestra Patria, que informe y oriente, que -en definitiva- lleve un poco de luz ante tanta oscuridad".

"MAESTRAZGO" desea mucha suerte y aciertos a "AHORA-INFORMACION" en su andadura periodística y patriota.

SINTRA

DEL MANIFIESTO DE S.M.C. DON ALFONSO CARLOS I, DIA 6 DE ENERO DE 1.932

"LA MONARQUIA QUE YO PROCLAMO DEBE SER MONARQUIA DE REPUBLICAS, ES DECIR, DE MUNICIPIOS LIBRES VERDADERAMENTE, TALES COMO ESPAÑA LOS CONCIBIO DILATADOS SIGLOS DE SU HISTORIA; BALUARTE INEXPUGNABLE DE LAS LIBERTADES PUBLICAS Y HONRADO EJEMPLO DE ESCRUPULOSA ADMINISTRACION". "MENERESTERES, IGUALMENTE, DEVOLVER A LAS REGIONES SU PERSONALIDAD Y LOS DERECHOS QUE UN MALHADADO CENTRALISMO LES ARREBATO, CON DAÑO INMENSO DE LA PAZ NACIONAL. ES PRECISO QUE LA REGION VUELVA A SER LO QUE SIEMPRE FUE, VALLADAR ENERGICO CONTRA TODO ABSOLUTISMO CENTRALISTA, LEGISLADORA DE SU PECULIAR DERECHO, GUARDAR ESCRUPULOSA DE SUS TRADICIONES, CUSTODIA DE SU LENGUA PROPIA, INCULCADORA DE SU CULTURA, ADMINISTRADORA DE SUS INTERESES, PROPULSORA DE SU SINGULAR ECONOMIA Y HERMANADAS TODAS ELLAS EN UNA SUPREMA UNIDAD, INTANGIBLE Y SAGRADA, COMO DEBE SER LO LA MADRID A LA QUE TODOS VENERAN Y NINGUNO DISCUTE SIN MENGUA DE SU PROPIO HONOR".